

La otra disputa por el patrimonio: análisis del discurso mediático sobre la intervención patrimonial feminista en México

The other dispute over heritage: analysis of the media discourse about the feminist patrimonial intervention in Mexico

Claudia Ivette Pedraza Bucio

Universidad La Salle, México
claudia.pedraza@lasalle.mx

Recibido: 31/01/2024

Aceptado: 22/04/2024

Formato de citación:

Pedraza Bucio, C.I. (2024). “La otra disputa por el patrimonio: análisis del discurso mediático sobre la intervención patrimonial feminista en México”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 102, 12-36, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/cpedraza.pdf>

Resumen

El propósito de este artículo es analizar los discursos sobre el patrimonio en la cobertura mediática de las protestas feministas realizadas en la Ciudad de México entre el 2019-2023. La centralidad de la intervención patrimonial durante este periodo propició una discusión pública sobre las formas de protesta, el feminismo y el patrimonio, que se extendió a los medios de comunicación. Las preguntas que guían el análisis son: ¿cuáles son los discursos sobre el patrimonio que entran en disputa? ¿qué valor y función se le confiere al patrimonio? ¿qué voces se retoman para validar esos discursos? Con la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD) se revisan los textos de cuatro portales mexicanos de noticias. En el análisis, se destacan tres enfoques en la cobertura: la noción estática del patrimonio y el estigma de la vandalización; el énfasis en el valor del conocimiento experto para determinar la acción legítima sobre el patrimonio; y las posibilidades de resignificación del patrimonio, de la producción de memoria y de las prácticas de conservación a partir de la intervención feminista.

Palabras clave

Protesta feminista, discurso, monumento, medios, memoria.

Abstract

The aim of this article is to explore the discourses about heritage in the media coverage of the feminist protests in Mexico City between 2019-2023. The centrality of the

heritage intervention during this period caused a public discussion about the forms of protest, feminism and heritage, which extended to the media. The questions that guide our analysis are: what are the discourses on heritage that are in dispute? what are the values and functions conferred to heritage? what voices are considered to legitimate these discourses? Using the CDA perspective, we reviewed the articles of four Mexican news portals. In the analysis, three approaches to coverage are highlighted: the static notion of heritage and the stigma of vandalization; the emphasis on the value of expert knowledge to determine legitimate action on heritage; and the possibilities of feminist intervention to resignification of heritage, collective memory production and conservation practices.

Keywords

Feminist protest, discourse, monument, media, memory.

1. Introducción

“México Femicida”. Las letras negras con esta leyenda sobre la base del monumento de El Ángel de la Independencia¹ se convirtieron en la imagen icónica de las protestas feministas en este país en agosto del 2019. Como parte de la movilización convocada por el hashtag #Nomecuidanmeviolan², las intervenciones iconoclastas sobre numerosos monumentos de la ciudad representaron el culmen del hartazgo por la impunidad, complicidad y omisión del Estado ante la violencia de género contra las mujeres mexicanas; pero también el inicio de una discusión pública sobre la legitimidad de las formas de protesta y el significado del patrimonio.

En estas icónicas convergen dos fenómenos propios de las movilizaciones sociales de la última década. Por un lado, la masificación de las protestas feministas en el marco del “feminismo de la cuarta ola” (Aránguez Sánchez, 2019; Cerva Cerna, 2020; Pérez y Martínez Ricoldi, 2018), caracterizado por un activismo híbrido, multisituado y transnacional que articula en red a diferentes sectores de mujeres en las calles, los espacios institucionales y las plataformas sociodigitales (García González, 2021; Garrido Ortolá, 2022; Laudano, 2019).

Este auge de la movilización feminista coincide con los derribos, destrucción y pintas de símbolos patrimoniales colonialistas, esclavistas, dictatoriales o patriarcales que han sido parte de revueltas alrededor del mundo como la Primavera Árabe (2011), el Rodes Must Fall en Sudáfrica (2015), la revuelta social en Chile (2019) o el movimiento Black Lives Matter en Estados Unidos (2020). Dichos actos, a los que denominamos intervenciones iconoclastas patrimoniales, han generado una discusión sobre los procesos de creación de memoria colectiva, los discursos que dan valor al patrimonio y los grupos hegemónicos participan en este proceso (Pedraza Bucio, 2023).

En esta convergencia, el propósito de este artículo es analizar los discursos sobre el patrimonio en la cobertura mediática de las protestas feministas realizadas en la Ciudad de México entre el 2019-2023. Se parte del supuesto de que las intervenciones iconoclastas feministas generaron una disputa sobre el concepto del patrimonio que se trasladó a los medios de comunicación, los cuales, a partir del enfoque temático de las notas, reprodujeron o confrontaron diferentes discursos latentes sobre el mismo.

¹ El Monumento o Columna de la Independencia, mejor conocido como “El Ángel”, es emblema de la Ciudad de México.

² La movilización surgió a raíz de la denuncia de violación a una menor por parte de policías locales de la Alcaldía de Azcapotzalco, lo que generó manifestaciones frente a edificios oficiales, medios de comunicación, y monumentos, con pintas, grafitis y diamantina rosa, que se volvió el sello de la protesta.

Las preguntas que guían este trabajo son: ¿cuáles son los discursos sobre el patrimonio que entran en disputa en la cobertura mediática de estos actos? ¿qué valor y función se le confiere al patrimonio? ¿qué voces se retoman para validar esos discursos? Con este propósito, en el primer apartado se presenta el contexto de las intervenciones patrimoniales feministas en México, tras lo cual se revisan las aportaciones de los trabajos que abordan estas prácticas iconoclastas, particularmente desde la reflexión feminista sobre la producción de memoria. Después, se presenta la propuesta teórico-metodológica del Análisis Crítico del Discurso (ACD) para la revisión de un corpus de 22 textos publicados en los portales digitales de cuatro medios mexicanos: *La Jornada*, *El Universal*, *Animal Político* y *Aristegui Noticias*. En la descripción de resultados, se destacan tres enfoques temáticos sobre el patrimonio encontrados en la cobertura: la noción estática del patrimonio y el estigma de la vandalización de la intervención patrimonial feminista; el valor del conocimiento experto para determinar la acción institucional sobre el patrimonio; y la resignificación del patrimonio, la producción de memoria y las prácticas de conservación a partir de la intervención feminista.

2. El Bloque Negro vs las paredes: contexto de la protesta feminista en México a partir del 2019

Las pintas de El Ángel de la Independencia en el 2019 marcaron una nueva configuración de la protesta feminista en el país, intensificando una pugna latente entre grupos feministas y el gobierno federal autodenominado como la Cuarta Transformación (4T), encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO)³. Aunque las movilizaciones feministas tienen una larga historia en México, hasta hace algunos años transcurrían con una participación limitada de mujeres vinculadas al activismo, principalmente a través de la academia, las artes y la organización sindicalista, estudiantil o partidista (Alfaro Beracochea *et al.*, 2022; Álvarez Enríquez, 2020). Pero en la última década, tanto el número de protestas como la cantidad de participantes aumentó exponencialmente, diversificando los sectores de mujeres que se han sumado a las manifestaciones (CIMAC, 2020).

Lo que distingue a las protestas en el marco del gobierno de la 4T es la centralidad de la intervención iconoclasta al patrimonio. Estos actos han sido parte de los repertorios históricos de acción colectiva de los movimientos normalistas, estudiantiles y obreros en el país. Pero el hecho de que las pintas, las quemaduras y la destrucción de mobiliario fueran realizadas por mujeres en la lucha por sus derechos provocó una crítica presidencial y una discusión pública inusitada (Apolinar, Aguilar y Moreno, 2022; Martiñón Velázquez, 2022), que a lo largo del sexenio contó con diversos episodios en la Ciudad de México, principal sede de las protestas, tales como:

- las confrontaciones con cuerpos policiales en las marchas del #28S (28 de septiembre) por la Despenalización del Aborto y del #25N (25 de noviembre) por el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en el 2019;
- la quema de la puerta de Palacio Nacional (sede de la presidencia) en la protesta del 14 de febrero de 2020 a raíz del feminicidio de Ingrid Escamilla⁴, donde

³ Desde el inicio de este gobierno, colectivas, asociaciones y especialistas cuestionaron las decisiones del presidente en torno a la política pública de género, tales como: recortes presupuestarios, retiro del financiamiento a las organizaciones de la sociedad civil, negación de cifras oficiales de violencia de género, etc. (García Martínez, 2020).

⁴ Este caso, ejecutado el 9 de febrero del 2020, indignó a la ciudadanía no solo por la violencia del crimen sino por la difusión mediática de sangrientas imágenes periciales del cadáver de la víctima, filtradas por las propias autoridades ministeriales.

diferentes colectivas escribieron “Estado feminicida” y “Nos están matando” como mensaje para el presidente;

- la movilización del 8 de marzo (#8M) del 2020, en el Día Internacional de las Mujeres, que convocó a más de 80 mil manifestantes en la Ciudad de México, según las cifras oficiales, en un récord histórico de participación;
- los grafitis sobre el mobiliario de la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de la Ciudad de México en septiembre del 2020, durante la toma de las instalaciones por parte de diversas colectivas⁵;
- el muro metálico colocado alrededor de Palacio Nacional por orden presidencial en los días previos a la marcha del 8 de marzo del 2021, que los grupos activistas convirtieron en un “muro de memoria” con los nombres de las víctimas de feminicidio;
- las movilizaciones del #25N, #8M y #28S del 2021, 2022 y 2023 donde a pesar de que las complicaciones derivadas por el confinamiento sanitario por COVID-19 afectaron considerablemente la participación, se mantuvo la intervención patrimonial como parte del repertorio de protesta.

A lo largo de este periodo, las intervenciones patrimoniales de la Ciudad de México se replicaron en otras localidades mexicanas, incluso algunas donde las movilizaciones de mujeres no solían contar con visibilidad y convocatoria, tales como Morelia, Saltillo, León o Mérida. En todas ellas, el rostro de la protesta feminista fue el de las jóvenes encapuchadas del “Bloque Negro”, a quienes se les atribuyeron estos actos.

La discusión pública en torno a la legitimidad de las formas de protesta fue promovida por la figura presidencial de AMLO, que en cada episodio descalificó a las manifestantes, acusó a grupos feministas de ser parte de un complot conservador contra su gobierno y minimizó los motivos de la movilización, contribuyendo a la imagen de un “feminismo incorrecto” (Bolaños Ruiz y Sánchez García, 2022; Marín Vázquez, 2021), cuyo principal efecto fue colocar en segundo plano el motivo mismo de las protestas (Pedraza Bucio, 2023). Las discusiones en redes sociodigitales surgidas con los hashtags de #AsíNo o #EllasNoMeRepresentan hicieron comparsa del disenso presidencial en torno a las “formas” (García-González y Guedes, 2020). La protección de monumentos y edificios con grandes muros de madera y metal se volvió parte rutinaria de la acción gubernamental previa a las marchas.

Al mismo tiempo, se apreció “un cambio significativo en la sensibilidad de las mujeres” (Rodal Linares, 2021: 256). En redes sociodigitales se configuraron contradiscursos frente a la estigmatización institucional de la protesta feminista con hashtags como #Fuimostodas, #PrimeroLasMujeresLuegoLasParedes o #Quementodo (Sinche Morocho y Verdú Delgado, 2023), evidenciando la conciencia de la intervención patrimonial como acción colectiva. Esta conciencia permeó a las calles: mientras en la marcha de marzo del 2020 el grito de “¡Así no!” apareció en ciertos grupos como rechazo a las acciones del *Bloque Negro*, para noviembre del 2023, el grito de “Fuimos todas” se volvió parte del repertorio de consignas entonadas ante las pintas, carteles o cualquiera otra intervención patrimonial de mujeres ya sin rostro cubierto.

En este contexto, se considera que esta disputa por las “formas” de protesta se trasladó a los medios de comunicación, que a partir de la selección de temas, voces y

⁵ La toma se originó por la falta de respuesta de dicho organismo ante numerosos casos de desaparición y feminicidio; en el transcurso de las semanas, las activistas convirtieron la sede en una casa de refugio para mujeres violentadas y finalmente fueron desalojadas en abril del 2022.

enfoques sobre las intervenciones patrimoniales feministas revelaron un cuestionamiento al concepto del patrimonio, de sus funciones y de su valor.

3. Las intervenciones patrimoniales y la crítica feminista a la producción de memoria

“¿Qué tiene que ver un movimiento que reivindica una causa justa, en este caso los derechos de las mujeres, con la destrucción?”. Con esta pregunta inició la conferencia matutina del presidente AMLO la mañana del 19 de agosto del 2019, días después de las pintas sobre monumento de El Ángel. Retóricamente, parece que no existe conexión entre la lucha por los derechos y la destrucción de monumentos. Pero, tanto los estudios de la iconoclasia patrimonial como la crítica feminista a la producción de memoria colocan algunas claves centradas en la dimensión discursiva para responder a esa pregunta.

El patrimonio se define como un conjunto simbólico de objetos, lugares o manifestaciones culturales que condensan la identidad de cierto grupo social. Por tanto, su función es el mantenimiento y la transmisión de la memoria colectiva, que debe ser anclada y objetivada para posibilitar la evocación de las personas, los sucesos y los valores que se construyen como identitarios (Brito y Martínez, 2005; Halbwachs, 2002). Esto ocurre a través de lo que Prats denomina *activación patrimonial* (1998: 67), proceso por el cual el objeto, espacio o manifestación cultural se convierte en soporte simbólico de esta memoria colectiva a través de ciertos discursos que facilitan su asimilación social; discursos que son producidos por grupos e instituciones hegemónicas con la potestad de definir, seleccionar y establecer lo que se considera patrimonial. Entonces, en los repertorios patrimoniales (objetos, espacios, manifestaciones) se inscribe una interpretación interesada y parcial de los hechos, las personas, los sucesos y valores identitarios (Ferrada Aguilar, 2021; Ramos y Esteban, 2020); se produce una “memoria institucionalizante que suplementa la memoria colectiva reemplazándola y colmándola en esta sustitución” (Rodal Linares, 2021: 222). Así, aunque la idea implícita es que el patrimonio es representativo de la identidad de la colectividad, no todos los sectores sociales participan por igual en su definición. Pero: “Si la memoria es una construcción discursiva que depende del poder, ¿cómo hacer para que los grupos sociales que no encajan en la imagen oficial de la nación puedan encontrar en el espacio público una materialidad que también los represente?” (Di Matteo, 2023: 161).

Esta pregunta trae a colación la discusión académica sobre las intervenciones patrimoniales como prácticas de producción de memoria que rompen y subvierten los discursos e identidades instituidas en el patrimonio. En la revisión de la literatura relacionada con el tema, diferentes trabajos coinciden en que estos actos son resultado de las crisis de valor simbólico del patrimonio, el debilitamiento de los discursos identitarios que este representa y la obsolescencia de significados inscritos en los monumentos, en tanto parte del repertorio patrimonial colocado en el espacio público (Contreras Medina, 2022; Ferrada Aguilar, 2021; Lai, 2020; Marschall, 2017; Ramos y Esteban, 2020). A partir de esta revisión, en un trabajo anterior se proponía complejizar la noción estática del patrimonio a partir de la idea de palimpsesto, reconociendo las posibilidades de resignificación, reescritura y apropiación latentes en los monumentos: sobre la capa inicial de memoria institucionalizada por el discurso patrimonial oficial, la pinta, rayón o grafiti añade otra capa de significado que lo cuestiona, modifica e incluso rechaza (Rebolledo González y Pedraza Bucio, 2023).

Particularmente, la revisión de los trabajos feministas sobre la producción de memoria permite acentuar dos cuestiones: a) la imparcialidad de los discursos que dan

significado al patrimonio que, en tanto dispositivos históricos del poder, han creado memorias hegemónicas con sesgos patriarcales, colonialistas, clasistas, racistas, etc.; y b) evidenciar las omisiones, silenciamientos y negaciones de otras identidades y memorias no hegemónicas, particularmente aquellas de las mujeres (Jelin, 2002; Sigüenza, 2021; Troncoso Pérez y Piper Shafir, 2015).

Respecto a lo primero, Jiménez Esquinas (2017: 9) señala que los monumentos, como objetos patrimoniales, lejos de “ser bienes naturalmente dados” son instrumentos que producen y reproducen las estructuras de poder; por esto, diferentes autoras coinciden en que su creación está atravesada por una mirada hegemónica masculina acerca de lo que *debe* recordarse y preservarse (Barrancos, 2005; Jiménez Esquinas, 2017, 2019; Martiñón Velázquez, 2022; Piper, Reyes y Fernández, 2012; Thébaud, 1993). Por un lado, lo anterior explica por qué gran parte de los monumentos se dedican a varones en tanto “héroes, padres, forjadores” de la identidad grupal, rememoran actos de dominación, y entienden el legado de las personas en términos de cargos, distinciones o conquistas; y por el otro, por qué las mujeres aparecen en los monumentos a través de representaciones estereotipadas de musas, diosas y madres, todas anónimas o ficticias.

Lo anterior se relaciona directamente con el segundo punto. Rodal Linares señala que monumentalización, como proceso de inscripción reemplaza el contenido heterogéneo de la vida social por una imagen hegemónica donde “la metáfora en piedra reparte la sensibilidad entre vidas dignas de recuerdo de las vidas intrascendentes para la historia común” (2021: 22). Los trabajos feministas evidencian que las mujeres han quedado fuera de esta imagen hegemónica de la historia, los procesos de memoria oficial, y del espacio público donde esta se recrea y se representa; desde la mirada hegemónica masculina que atraviesa los procesos de activación patrimonial, las creaciones, saberes y vidas de las mujeres no tienen la trascendencia para convertirse en parte de la memoria institucionalizada.

Considerando esto último, las intervenciones patrimoniales feministas se entienden como contestaciones a la exclusión histórica de los procesos de producción de memoria, que impugnan los recursos patrimoniales institucionalizados que dan cuenta de esa misma exclusión. Sigüenza (2021) señala que este tipo de intervenciones constituyen una propuesta tentativa por parte de las colectivas feministas para (re)apropiarse de la narrativa histórica que se materializa en monumentos, de descentrar la memoria hegemónica y producir una memoria alternativa. En ese mismo tenor, Rodal Linares (2021: 230) reconoce que las pintas feministas producen un desplazamiento político-narrativo contrahegemónico donde hay un cambio cualitativo de la inscripción: “la primera escritura lo lleva de ser un monolito de piedra a un monumento; la segunda escritura lo transforma en agenciamiento”. Entonces, la memoria institucionalizada se convierte en memoria propia a través de las intervenciones patrimoniales, que inscriben en el monumento lo que para las mujeres se considera trascendente. Al respecto, Troncoso y Piper (2015: 65) señalan que “los procesos de recordar constituyen una estrategia metodológica y política para construir aquellos relatos que han sido silenciados por las versiones hegemónicas de la historia”, defendiendo la importancia de historizar a las mujeres y sus luchas. Considerando esto, las intervenciones patrimoniales feministas no solo reconfiguran la memoria colectiva inscrita en el monumento, sino que también registran en él la lucha por esa misma memoria.

No obstante, estas intervenciones son leídas como trasgresiones a los estereotipos femeninos de comportamiento, que por lo tanto se sancionan como impropias, innecesarias e irracionales, producto de una ira descontrolada que no corresponde con la docilidad, recato y pasividad atribuida a las mujeres en el espacio público (Cerva Cerna, 2020; Chemaly, 2019; Pedraza Bucio, 2023). Por eso, para muchos sectores, la

destrucción, la pinta y el rayón *no tienen nada que ver* con la lucha de las mujeres. Despojar a la intervención patrimonial de su dimensión como práctica de producción de memoria facilita la difusión de los discursos que estigmatizan la protesta, a las mujeres y al feminismo, principalmente por las autoridades y medios de comunicación.

4. La perspectiva metodológica del ACD para el análisis de la intervención feminista

En la revisión de la literatura, se encontraron diversos trabajos centrados en las protestas feministas en el contexto mexicano a raíz de las pintas de agosto del 2019, con abordajes desde la arquitectura, sociología, antropología, estética y ciencias políticas, que dan cuenta del interés académico y político sobre el tema. En estos trabajos, se analiza la apropiación del espacio público y del patrimonio en el acto de la intervención (Arias Saldaña, 2022); el impacto en la opinión pública y su incidencia política (Apolinar, Aguilar y Moreno, 2022; Bolaños Ruiz y Sánchez García, 2022), y el potencial estético y comunicativo de la protesta (Marín Vázquez, 2021; Rodal Linares, 2021, Sánchez Rubio, 2023; Vizcayno Torres, 2023). Asimismo, existen textos que incorporan a los medios de comunicación como agentes determinantes de los discursos a favor y en contra de la protesta, de la intervención patrimonial y del feminismo (Alcalá Manzano y García Torres, 2021; Ayala, Zamudio y García, 2022; Cardona Acuña y Arteaga Botello, 2020; Pedraza Bucio, 2023). En aporte a la discusión generada por estas otras investigaciones, este artículo se centra en los discursos coexistentes sobre el patrimonio en la cobertura mediática de diferentes episodios de la intervención patrimonial feminista en México, con el supuesto de que ahí también hubo una disputa de sentido a través de las formas de tematizar estos acontecimientos.

Con esta intención, se recupera la perspectiva metodológica del Análisis Crítico del Discurso (ACD), que, como señala Meyer (2003: 35), más que un método único define un “enfoque para el proceso de trabajo”. Desde este enfoque, se concibe al discurso como un modo de acción y de representación, una forma en la que las personas actúan sobre el mundo y especialmente entre sí, por el cual se produce el significado de la vida social (Fairclough, 1992). La producción del discurso está sujeta a un contexto y estructura social, en una relación dialéctica en la que se constituyen mutuamente.

Una preocupación central para el ACD es la dimensión del poder como condición capital de la vida social (Van Dijk, 2009). Los textos, en tanto cristalización de discursos específicos, se conciben como arenas donde se manifiestan las disputas por el poder a través de los distintos usos del lenguaje. Así, en los textos convergen perspectivas para significar la realidad, marcadas por el diferencial de poder de los agentes sociales que las producen. En ese sentido, el ACD permite explicar cómo las relaciones sociales de poder, en su dimensión discursiva, son ejecutadas y negociadas en los textos a partir de las elecciones lingüísticas que contienen (Fairclough, 1992); su objetivo es comprender los problemas sociales examinando críticamente lo que se incluye, excluye o se enmarca de cierta forma a través de dichas elecciones, modeladas por el contexto particular en el que surgen (KhosraviNik, 2010).

Particularmente, el ACD destaca la importancia de analizar las elecciones del lenguaje en entornos institucionales en los que se producen y normalizan las relaciones de dominación existentes en la sociedad; entre ellos, los medios de comunicación, a quienes se les reconoce una posición privilegiada debido a su potencial de producir y ofrecer narrativas contrastadas sobre un acontecimiento, manteniendo, reafirmando o cuestionando ciertos discursos (KhosraviNik y Unger, 2016). Una forma de orientar el significado se produce al estructurar el acontecimiento en un *tema*, ya que implica la elección, enfoque y organización de recursos para describir o explicar la realidad: en

estas elecciones se legitima, se establece una valoración y se atribuye un propósito a las prácticas sociales (Van Dijk, 2005). Van Dijk define al tema como una macroestructura semántica o estructura global (es decir, unidades del discurso mayores como los párrafos, secciones o textos completos) que explica el aspecto o asunto esencial de un texto. Metodológicamente, los temas se derivan por las macrorreglas, definidas como las operaciones que se aplican a un texto para obtener su macroestructura o contenido semántico esencial. Éstas son: a) supresión u omisión de la información que no es necesaria para interpretar el texto; b) selección de la información relevante; c) generalización o abstracción de las características particulares comunes; y d) integración o construcción del sentido en uno o dos conceptos centrales.

Para este trabajo, se revisó un acervo de 104 textos sobre las intervenciones patrimoniales feministas en la Ciudad de México publicados entre agosto del 2019 y noviembre del 2023 por cuatro medios digitales mexicanos con diferentes alcances y líneas editoriales: *El Universal*, *Aristegui Noticias*, *Animal Político* y *La Jornada*. *El Universal* (fundado en 1916, considerado como un medio de centro derecha) y *La Jornada* (fundado en 1984, identificado con la izquierda política del país y afín al régimen de la 4T), son diarios que mantienen su edición impresa conviviendo con la versión digital. Por su parte, *Aristegui Noticias* y *Animal Político* (fundados entre 2010 y 2012) son medios nativos digitales, provenientes de iniciativas independientes, que no obstante han sido señalado como “opositores y conservadores” por la figura presidencial. Este acervo se construyó a través de buscadores de noticias con tres etiquetas o palabras clave: *protesta feminista*, *patrimonio* y *pintas*, a fin de excluir cualquier nota sobre la protesta que no abordara explícitamente el tema del patrimonio.

A través de las macrorreglas, en este acervo se detectaron cinco categorías temáticas para hablar de las intervenciones patrimoniales en función de la acción sobre el patrimonio enunciada en el texto: *daños*, *protección*, *limpia*, *restauración*, y *registro de la intervención* (tabla 1). Aunque la categoría de *daños* fue predominante, la existencia de las otras categorías evidencia las diferencias editoriales al concebir la intervención patrimonial. De inicio, se detecta una tendencia coincidente en *La Jornada* y *El Universal*, que se enfocan en las categorías de *daños*, *protección* y *limpia*, en tanto que *Animal Político* y *Aristegui Noticias* colocaron especial énfasis en la categoría *registro de la intervención*.

Tabla 1. Acervo de notas sobre la cobertura de las intervenciones feministas (2019-2023)

Categorías temáticas	Animal Político	Aristegui Noticias	El Universal	La Jornada	Total por categoría
Daños	4	7	12	11	34
Protección	2	4	15	2	23
Registro de la intervención	5	8	6	3	22
Limpia	2	1	10	0	13
Restauración	0	1	8	3	12
Total por diario	13	21	51	19	104

Fuente: elaboración propia.

En la construcción de este acervo, se notó la disminución de la cobertura centrada en las intervenciones patrimoniales: se registraron 44 textos en el 2019, 24 en el 2020, 27 en el 2021, 5 en el 2022, y 4 en el 2023. Es decir, aunque los actos de iconoclasia feminista se mantuvieron presentes en las protestas, la discusión sobre los mismos fue desvaneciéndose en la agenda pública.

Tabla 2. Corpus de noticias seleccionadas para el análisis

Clave	Fecha	Medio	Titular
T1	17/08/2019	Aristegui Noticias	A mujeres no nos pueden exigir portarnos bien en un país feminicida: Dresser; protestas tienen razón legítima: Meyer
T2	21/08/2019	El Universal	Piden restauradoras no retirar pintas del Ángel hasta resolver violencia contra mujeres
T3	25/08/2019	El Universal	Prueban 30 mezclas para limpiar pintas por marchas en esculturas en Reforma
T4	30/08/2019	Animal Político	Restauradoras Con Glitter: ¿por qué se deben documentar las pintas del Ángel?
T5	02/09/2019	El Universal	En pláticas, crear registro de pintas en el Ángel
T6	26/11/2019	El Universal	Ni con tapiales la libran edificios
T7	26/11/2019	El Universal	Limpian Hemiciclo a Juárez tras marcha feminista
T8	26/11/2019	La Jornada	Pintas también dañaron trabajos de restauración en Paseo de la Reforma de CDMX
T9	27/11/2019	La Jornada	ONG feministas: agresiones a monumentos explican la justa rabia de mujeres
T10	29/11/2019	Animal Político	Mala limpieza de monumentos es quizá más grave que pintas: Restauradoras
T11	08/03/2020	La Jornada	Vandalizan inmuebles y monumentos durante marcha del 8M
T12	08/03/2020	Aristegui Noticias	Anuncian restauración de monumentos históricos dañados en marcha del 8M
T13	09/03/2020	El Universal	Autor celebra que escultura fuera pintada
T14	30/10/2020	Animal Político	Artista mexicana gana premio de arte y tecnología con obra sobre pintas feministas
T15	25/11/2020	La Jornada	INAH supervisará reparación de Palacio Nacional tras marcha feminista
T16	06/03/2021	El Universal	Tenemos la obligación de proteger el patrimonio, dice Sheinbaum sobre vallas en Palacio Nacional
T17	06/03/2021	La Jornada	Genera apoyo de paseantes el levantamiento del tapiado
T18	10/03/2021	El Universal	Tardan 15 horas en limpiar pintas y destrozos
T19	30/01/2022	Animal Político	De las calles a una galería: con exposición, colectivas buscan visibilizar logros de protestas feministas
T20	27/09/2022	Aristegui Noticias	¿Por qué el Gobierno CDMX no 'protegió' el Ángel durante marcha de Ayotzinapa?: colectiva feminista
T21	07/03/2023	El Universal	Previo a marcha del 8M, cubren con vallas edificios, museos y monumentos
T22	09/03/2023	La Jornada	Reporta Canaco CDMX pérdidas por más de 7 mdp por marcha del 8M

Fuente: elaboración propia.

A partir de este acervo, se eligieron 20 textos para conformar el corpus final de análisis, cuatro por cada categoría temática, seleccionando aquellos que contuvieran las siguientes unidades temáticas: a) la concepción implícita o explícita del patrimonio; b) los grupos sociales que aparecen vinculados al patrimonio; c) la función social del patrimonio y d) el significado de la intervención patrimonial. A cada texto se le asignó una clave (tabla 2), que se coloca al final de los párrafos seleccionados para la exposición de resultados que se presenta en el siguiente apartado. De estos párrafos, se resalta en negritas la frases y oraciones que se relacionan con la discusión.

5. Resultados y discusión

5.1. El concepto estático del patrimonio: el daño de las encapuchadas y la protección de las autoridades

Un primer conjunto noticias se configuran bajo las categorías temáticas de *daños y protección*, reproduciendo el concepto estático de patrimonio, a partir de tres asunciones implícitas: a) que su valor es algo dado, intrínseco, omitiendo los procesos de activación patrimonial; b) que, por este valor, la única relación válida con el mismo es la protección; y c) que la potestad de esas protección le corresponde a la autoridad gubernamental, que tiene la obligación de preservarlo inalterable. La función que se le otorga a los monumentos es primeramente ornamental, por lo cual la pauta de relación con la ciudadanía es la contemplación (observar/admirar el monumento), que adquiere un valor económico cuando es realizada en el marco de la actividad turística. Bajo esta concepción, la intervención patrimonial feminista es considerada un daño al monumento, a la autoridad, a la economía y al resto de la ciudadanía. Esta forma de tematizar es predominante en *El Universal* y *La Jornada*, que aparecen como medios con una mayor disposición a estigmatizar la protesta en sus coberturas.

En los textos de esta categoría, se recurre a una estrategia argumentativa de contraste: por un lado, se resalta la acción gubernamental de protección al patrimonio, con especial énfasis en los números que evidencian el gasto de recursos (personal policiaco, número de edificios protegidos, millones de pesos en costos de reparación, metros de altura de las vallas de protección, etc.); por el otro, se describen de forma explícita los perjuicios causados por las manifestantes a pesar de dicha protección. El contraste entre las acciones enunciadas en torno a los monumentos (proteger/dañar) colocan al objeto patrimonial en el centro, que adquiere el carácter de un ente que “sufre”, “no la libra”, o “enfrenta” la intervención:

A partir de las 6:00 de la mañana cientos de comercios y monumentos a lo largo de Paseo de la Reforma y hasta el Zócalo capitalino **fueron empleados y protegidos con vallas**; sin embargo, la medida no fue efectiva para contener los actos vandálicos realizados durante la movilización por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local **desplegó un operativo de 2 mil 516 policías mujeres**, para acompañar a las manifestantes en todo su trayecto.

Según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, **fueron protegidos cerca de 37 monumentos**, entre ellos el Ángel de la Independencia, la estatua de Cuitláhuac, Bellas Artes y el Hemiciclo a Juárez, este último **catalogado como uno de los más emblemáticos de la Ciudad de México**; sin embargo, fue vandalizado con diversas pintas como “Fuimos todas” y “Si tocan a una tocan a todas” (T6).

Edificios emblemáticos de la CDMX, que se encuentran en la ruta de la marcha por el Día Internacional de la Mujer **fueron cubiertos con vallas metálicas de hasta 3 metros de altura**. Horas previas a que se lleve a cabo la marcha de 8M para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, algunos museos, edificios y monumentos ya lucen con vallas como parte del dispositivo de seguridad (...) Sobre avenida Juárez, el Palacio de Bellas Artes ya luce amurallado **con vallas de al menos dos metros**, así como también el Hemiciclo a Juárez. Sobre eje Central, El Banco de México y el edificio de Palacio Postal **ya lucen con vallas en ambos entradas y salidas de los recintos**. Asimismo, algunos edificios ubicados en calle 5 de mayo, lugar que recorrerá la marcha hacia el Zócalo Capitalino. También en la

calle Tacuba, la estatua ecuestre “El Caballito de Tolsá”, **luce amurallada con vallas de al menos dos metros** (T21).

Al enfatizar las necesidades de protección, la protesta feminista se configura como una amenaza cuya arma es la intervención patrimonial, lo cual se acentúa a partir de descripciones centradas en vestimentas, herramientas y acciones descritas a detalle, producto de unas *encapuchadas, inconformes, embozadas, etc.*:

Mujeres encapuchadas hicieron pintas en el edificio de la Lotería Nacional, la Torre del Caballito y la entrada al Monumento a la Revolución. “Estado feminicida”, “Macarena Valdez vive”, fueron algunos de los mensajes (...)

Más adelante, pasado el cruce de Paseo de la Reforma y avenida Juárez **mujeres embozadas vestidas de negro armadas con mazos** intentaron romper las puertas de un negocio de comida rápida. A lo que la mayoría de mujeres jóvenes y adultas que avanzaba en la marcha gritaron: ¡fuera!, ¡no violencia!

Otro grupo de **mujeres con el rostro cubierto lograron retirar la valla metálica** que cubría el Monumento a la Revolución para realizar pintas. Además, **lanzaron globos con pintura a este monumento histórico** y escribieron algunas leyendas como: “Estado asesino”; “Por ti, por mí, por todas”; “México feminicida”; “Que lo único que desaparezca sea tu machismo”.

El grupo de mujeres, la **mayoría con vestimenta negra y el rostro cubierto con pasamontañas morado, rompieron los vidrios** de la entrada al museo del Monumento al Revolución, **pintaron todas las puertas e intentan dañar** los cristales del elevador que se encuentra en este lugar (T11).

El énfasis en el detalle de la acción de las *encapuchadas* se refuerza por el tipo de imágenes que se incluyen: planos cerrados de las manifestantes, con palos, mazos y antorchas (imagen 1). Se produce así un desplazamiento que convierte a la movilización por la exigencia de derechos en un tema secundario y al estado demandado en estado demandante que solicita “no atacar” a los monumentos; el patrimonio se coloca en el centro como el ente amenazado, desvalido, al que se pide respetar.

Imagen 1 (T6)



Texto del pie de foto: “El Banco de México **fue uno de los inmuebles más afectados**, luego de que **las inconformes** derribaran las vallas que los resguardaban”. Fuente: *El Universal*.

Esta necesidad de protección se reitera a partir de la incorporación de las declaraciones de tres figuras: la autoridad, las organizaciones y la población. Las declaraciones oficiales se utilizan para reiterar el valor intrínseco de patrimonio y la potestad de protección como deber de la autoridad oficial:

“Estamos con las mujeres, pero **también tenemos la obligación de proteger el patrimonio histórico**”, aseguró este sábado **la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum**. Al ser cuestionada tras las críticas por la colocación de vallas alrededor del Palacio Nacional y otros monumentos, previo a la marcha del 8M, la funcionaria dijo que como gobierno también tiene otras obligaciones.

“Tenemos la obligación de proteger a las personas que pasan cerca de una manifestación que no es pacífica y también **tenemos la obligación de proteger el patrimonio cultural de la humanidad. El centro de la Ciudad de México es patrimonio de la humanidad**”, aseguró.

Dijo que las vallas son por las acciones de grupos que se manifiestan de manera no pacífica, y forma parte de la defensa de mujeres policías. “**La gran mayoría de la gente está de acuerdo** con estas acciones, y repito, estamos con las mujeres” (T16).

La opinión de esta “gran mayoría” aparece a través de sondeos aleatorios, donde los testimonios seleccionados remarcan el rechazo hacia la intervención iconoclasta feminista por la magnitud y el costo de daños, desde la noción estática del patrimonio como un objeto ornamental:

Trabajadores y visitantes del Centro Histórico respaldaron las movilizaciones de agrupaciones de mujeres que marcharán mañana del Monumento a la Revolución rumbo al Zócalo; sin embargo, **rechazaron que se realicen afectaciones a negocios o pintas en los monumentos históricos de la capital**, por lo que se mostraron a favor de la colocación de vallas frente a los inmuebles.

Andrés Romo, residente de Tláhuac, dijo: No estoy en contra del feminismo ni en contra de ninguna marcha, por eso vivimos en un país con libertad de manifestación, pero son medidas que se deben tomar porque hemos visto en diferentes ocasiones cómo pintan a la gente; **si vinieran en santa paz a manifestarse, eso sería lo correcto**, pero no es así, desafortunadamente.

Entrevistado en el Zócalo, donde permanece el plantón de personas provenientes de Tierra Blanca, Veracruz, comentó que al final de cuentas **el gobierno debe proteger a las personas, a los monumentos históricos, que son del patrimonio, y el Palacio Nacional, porque el Presidente ahí vive.** (T17)

“Me parece que estos hechos generan más violencia, soy empática con la libre manifestación y la solicitud de la erradicación de la violencia de género, **pero ellas no me representan**”, dijo Silvia Álvarez, una capitalina **que realizó un recorrido en la zona ya que indicó que se encuentra “indignada”** con los actos de vandalismo de ayer.

En tanto, Alejandro Garibay, un vecino de la alcaldía Cuauhtémoc, señaló **que el monumento es uno de los más representativos** de la Ciudad y que “**no se valía que se destruyeran** de esa manera, aunque ya se encuentra recuperado se daña con los solventes”.

Ambos **ciudadanos se cuestionaron quién pagaría los daños** a los cientos de monumentos que ayer previo a la marcha fueron protegidos, pero esta acción no funcionó (T7).

La tercera figura que se recupera para acentuar la necesidad de protección frente a la intervención feminista es del sector empresarial, reiterando la pauta de relación con el patrimonio a través de la contemplación de monumentos; solo que le añade un valor económico, el cual también se ve amenazado:

Las cúpulas empresariales del comercio establecido y hotelero en la Ciudad de México respaldaron al movimiento feminista, pero la Cámara Nacional de Comercio (Canaco CDMX) **reportó un monto por ventas no realizadas de alrededor de 7 millones 400 mil pesos**, lo que calificó como “daños menores”, aunque **reiteró su rechazo a los actos vandálicos que causaron pérdida de ventas, así como daños a edificios y mobiliario urbano durante la marcha feminista del martes**.

Nathan Poplawsky líder del organismo empresarial hizo un llamado a las autoridades a establecer “estrategias de inteligencia para que ninguna persona inocente sea detenida y, al mismo tiempo, **no dejar impunes los actos de vandalismo, pues mientras que la ley no se aplique, el vandalismo seguirá ocurriendo**, pues al no castigarse conforme a derecho, se obtiene prácticamente un salvoconducto para seguir cometiendo dichos actos” (...).

En tanto la hotelería organizada de la Ciudad de México solicitó al Gobierno de la Ciudad de México, hacer un llamado a los grupos y organizaciones que participan en la marcha conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, “**a que respeten el patrimonio cultural y turístico de los corredores por donde pasa la marcha**” (...)

“El dañar edificios, comercios, monumentos y sitios históricos afecta directamente al turismo y la hotelería de la ciudad, **lo que repercute en importantes pérdidas económicas y afecta la imagen del turista que nos visita**”, indicó Rafael García dirigente del organismo (T22).

Con la selección de las declaraciones de estas tres figuras, el único significado posible para la intervención patrimonial es como acto vandálico, lo cual genera dos silenciamientos: el patrimonio se coloca al centro de la noticia como protagonista, opacando el motivo de protesta; y se deslegitima la voz y la agencia de las manifestantes, por lo cual sus testimonios no son incluidos en los relatos.

5.2. El patrimonio expuesto y la acción institucional de conservación

En los textos se encontró una segunda concepción del patrimonio latente en las categorías de *limpia y protección*, a través de las cuales se reconoce que el patrimonio no es inmutable, sino que está inserto en la dinámica social; no obstante, prevalece la idea de que hay que preservar su valor. Solo que este valor no se enuncia como intrínseco, sino que se coloca en función de un sentido histórico, arquitectónico o cultural. La potestad de resguardarlo sigue recayendo en una autoridad, pero a través de la figura experta autorizada para esa labor, es decir, que posee los conocimientos especializados para mantenerlo frente a las alteraciones contextuales: el clima, el paso del tiempo y las prácticas de la población. En ese sentido se admiten intervenciones institucionales, que se consideran legítimas, ya que permiten remediar las alteraciones causadas por factores climáticos, temporales, o sociales; entre ellos, la intervención patrimonial feminista, que para estas figuras expertas no se produce con una intención de daño sino por el desconocimiento. Bajo este concepto del patrimonio, la dicotomía “saber/no saber” se remarca constantemente en los textos, publicados principalmente por los diarios de *El Universal* y *la Jornada*.

Una estrategia discursiva identificada en estas categorías es la descripción detallada de la composición de los elementos de valor del patrimonio, tales como materiales, estilos, antigüedad, etc.:

Paseo de la Reforma es una de las principales vialidades de la Ciudad de México. El primer trazo **fue realizado por orden del emperador Maximiliano y actualmente tiene una longitud de 14.7 kilómetros que atraviesan diferentes alcaldías.**

Además de la longitud, Paseo de la Reforma se caracteriza porque entre el Eje 2 Norte (colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, en la Gustavo A. Madero) y el Eje 2 Poniente (colonia Juárez, en Cuauhtémoc) **tiene un conjunto escultórico de personajes históricos realizados en bronce, y jarrones del mismo metal.** Todas esas obras se encuentran **sobre una base de cantera,** roca con la que también se hicieron bancas. En la avenida hay seis glorietas, algunas **con monumentos de valor histórico y artístico.**

Las marchas en la Ciudad de México por lo general parten del Ángel de la Independencia y llegan al Zócalo; como parte de esas manifestaciones varias **esculturas han sufrido daños como pintas con aerosol, colocación de calcomanías o grafitis (T3).**

Aquí aparecen otras dos figuras vinculadas al patrimonio, además de la autoridad: el personal de limpia y las autoridades institucionales en materia de conservación patrimonial, quienes desde lugares de poder distintos reiteran el valor arquitectónico, histórico o memorial del monumento. En las noticias de la categoría temática de limpia se destaca la efectividad y la rapidez con las que se borran las huellas de la intervención (y con ello, las demandas de protesta) y se restaura el monumento, (y con ello, el orden imperante):

El Gobierno de la Ciudad de México comenzó los trabajos de limpieza que duraron parte de la madrugada de este martes para retirar las pintas contra el monumento. Luego de la manifestación por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer la mañana de este martes **el Hemiciclo a Juárez luce limpio y apenas con algunas manchas que son perceptibles.** Lo anterior debido a que el Gobierno de la Ciudad de México comenzó **los trabajos de limpieza que duraron parte de la madrugada de este martes para retirar las pintas contra el monumento (T7).**

En la estructura de las notas se colocan como protagonistas los esfuerzos humanos, temporales y económicos para labor de limpia, particularmente a través de la figura de las trabajadoras, que, no obstante, no se incluyen como voz testimonial:

Trabajadoras de limpia del Gobierno de la Ciudad de México estuvieron, **junto con sus compañeros, más de 15 horas borrando las pintas y destrozos ocasionados durante la marcha feminista del lunes por el bloque negro.**

Tallaban las pintas con un líquido especial sobre el piso con un cepillo largo, **se ponían en cuclillas para borrar el aerosol,** otros rociaban agua sobre las calles.

“Somos más de 300, **de tres turnos,** desde ayer estamos trabajando en limpiar la Ciudad, son como 15 horas”, dijo **un trabajador** sobre la calle 5 de mayo.

En un recorrido de *El Universal* se observaron las tareas que no sólo realizaba personal de Gobierno, sino particulares en edificios y comercios.

En la Casa de los Azulejos, los encargados **resanaban las paredes y colocaban pintura para borrar cada una de las frases,** mientras algunas transeúntes

pasaban al lado de ellos y les decían: “Les importa más una pared” (T18).

Las acciones descritas en los textos (colocarse en cuclillas, resanar las paredes, limpiar de madrugada) enuncian la relación del personal de limpieza con el patrimonio desde el servicio, por lo cual tanto los testimonios como las imágenes que se incluyen solo dan cuenta las labores que realizan, pero no de sus opiniones sobre el patrimonio, la intervención o el sentido de la limpia (imagen 2). Esto reafirma la idea de que las relaciones con el patrimonio son relaciones “situadas, encarnadas, generizadas, enclasadas, etnizadas” (Jiménez Esquinas, 2017: 34); por tanto, no se les reconoce a todos la misma autoridad para saber/decir/actuar sobre el mismo.

Imagen 2 (T18)



Texto del pie de foto: “Más de 300 trabajadores apoyaron en labores de limpieza”. Fuente: *El Universal*.

En contraste, cuando se incorpora la voz de las autoridades institucionales especializadas se resalta su *saber* al enfatizar la lista de acciones necesarias para restaurar el valor del patrimonio, incorporando el lenguaje técnico como marcador de la posición de autoridad con conocimientos sobre el tema:

Las pintas con aerosol realizadas este miércoles por manifestantes en la fachada y en la puerta principal de Palacio Nacional serán retiradas después de la elaboración de un reconocimiento fotográfico, y en cuanto **la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)** registre las afectaciones.

(...) Para el portón de madera, la limpieza inicial **se hará en seco mediante cepillos de cerdas naturales y aspiradora, protegiendo los herrajes y chapetones**, y se continuará con la aplicación de un procedimiento físico-químico. En caso de que haya **residuos de pigmentos que permanezcan fijos, se retirarán con bisturí**.

En atención a las recomendaciones de la CNCPC, los restauradores y técnicos de la DGCPN limpiarán la cantera a través de la **aplicación de disolventes orgánicos como acetona, xileno y acetatos de etilo y amilo**, entre otros, los cuales serán removidos con agua aplicada **a presión moderada con hidro lavadora** (T15).

Al destacar estos elementos, las noticias reiteran el lugar del poder de las autoridades especializadas como agentes técnicamente calificados para determinar las acciones patrimoniales de conservación y restauración. Estas figuras, a través de sus

declaraciones, hacen explícita la dimensión colectiva del patrimonio (como algo cuyo valor nos pertenece a todos), y desde ahí, configuran la intervención feminista como un acto que se produce desde el desconocimiento y la falta de apropiación de su valor:

(...) En una entrevista previa a la manifestación de la violencia contra la mujer, la restauradora Mariana Grediaga **habló sobre la importancia de cuidar el patrimonio**: “Soy una persona que sí está de acuerdo con la libertad de expresión, pero también creo que **hay un desconocimiento al crear estas pintas en monumentos históricos porque en realidad son patrimonio de todos, incluso de quien los grafittea**. Debiera de haber mayor conciencia, está bien **manifestarse, pero sin afectar tu propia casa, que son tus monumentos**”.

Si bien Janeen Contreras coincide en que **no se deben hacer pintas sobre monumentos, considera que no habría problema en primero documentar las pintas** y luego comenzar los trabajos: “Las pinturas tienen disolventes que se evaporan con rapidez. En cuestión de minutos los disolventes están secos al tacto y en cuestión de horas están completamente evaporados. Lo que iba a penetrar (de la pintura) ya penetró. No veo por qué la preocupación del tiempo, obviamente no esperamos que se tarden años, pero no aumenta mucho más el rango de penetración” (T3).

Con estas voces, la intervención patrimonial se desdibuja como acto intencionalmente dañino, pero también se neutraliza su potencial transgresor; al colocar el énfasis en las acciones de limpieza y restauración como actos de mantenimiento para reparar el patrimonio (y el orden), se minimiza discursivamente el impacto de la intervención.

En contraste con el enfoque de *El Universal* y *La Jornada*, los medios nativos digitales de *Animal Político* y *Aristegui Online* retoman la voz de especialistas para mostrar las acciones de *limpia y restauración* como intervenciones que también implican una alteración al patrimonio, contestando directamente tanto a las voces de rechazo como a la autoridad gubernamental, cuestionando que el interés detrás de estas acciones no sea el cuidado del patrimonio en sí, sino el borrado de la protesta:

Si eres de los que piensa que las pintas en monumentos de la CDMX realizadas en la marcha para exigir la eliminación de la violencia de género, **son un daño gravísimo al patrimonio**, llegaste a la nota correcta.

Resulta que **la velocidad y las técnicas utilizadas por el Gobierno de la CDMX** para limpiar los monumentos, **pueden ser más dañinas** para ellos que las mismas pintas.

Recordemos que el 25 de noviembre, al terminar la marcha, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México inició con las labores de limpieza de monumentos en Paseo de la Reforma. Sin embargo, Mariana Grediaga, restauradora que integra el proyecto de mantenimiento de esculturas en Paseo de la Reforma, **señaló que durante la limpieza utilizaron productos agresivos de uso comercial que pudieron haber dañado el patrimonio**.

“Se utilizaron productos agresivos y de origen comercial que el INAH no autoriza. **Esos procesos los realizó alguien del Gobierno de CDMX**, aunque ya nos habían solicitado la limpieza al equipo de restauración”, dijo Grediaga en entrevista con AnimalMX, “pero **logramos neutralizar y eliminarlos a tiempo**”.

(..) Ayahuitl Estrada, restauradora e integrante de la colectiva Restauradoras con Glitter, dijo que diversas especialistas en restauración consideran que **el proceso de limpieza “está haciendo un daño estético en los monumentos quizá más grave que las mismas pintas”**.

“No estamos en contra de que se limpien, evidentemente **se tienen que intervenir**,

más bien en lo que no estamos de acuerdo es en la forma en la que se hace: rápido, de noche, con una muy mala luz, **con mano de obra que no está calificada y con materiales que no están hechos para la restauración y conservación del patrimonio**”, opinó Estrada.

“Más bien lo que parece es que están queriendo censurar y manejar únicamente este discurso de la estética, **de que el patrimonio debe ser algo bonito y ya**” (T16).

Tanto *Aristegui Noticias* como *Animal Político*, muestran una postura editorial que cuestiona las acciones institucionales sobre el patrimonio, a partir de las mismas voces expertas que son usadas por los otros medios para minimizar el potencial político de la intervención; esto reitera el poder de la posición de las autoridades especialistas para determinar que sí y qué no es válido hacer sobre el patrimonio.

5.3. El patrimonio como palimpsesto y la necesidad de registrar la otra memoria

Por último, se encontró un discurso sobre el patrimonio en los medios de *Aristegui Noticias* y *Animal Político* que, a partir de la incorporación de declaraciones de figuras como representantes de organizaciones civiles, especialistas no institucionales y colectivas feministas, colocó otra perspectiva para entender la intervención patrimonial feminista, las políticas de restauración patrimonial y las figuras autorizadas para ello. Con estas voces, se argumenta la posibilidad de resignificar a los monumentos para conferirles un valor en función de sus usos sociales, entre ellos la intervención patrimonial; aunque esta se sigue considerando un acto no deseable, se califica como legítimo y justificable por el uso significativo que le dan las manifestantes. Con esta perspectiva editorial, dichos medios colocan en la agenda pública el tema del *registro de la intervención patrimonial feminista* como una forma de preservación de la memoria.

La primera diferencia de las otras categorías temáticas, es que el patrimonio se concibe en un sentido dinámico, como parte del espacio público que es común y, por lo tanto, les pertenece a todos. A través de las declaraciones de otras figuras fuera de la institucionalidad, pero con una posición prominente, se coloca otra función del objeto patrimonial:

El artista plástico y escultor, Javier Marín –autor de la escultura de Francisco I. Madero cabalgando– **aplaudió en su cuenta de Instagram que la estatua haya sido vandalizada** durante la marcha de este 8 de marzo por el Día Internacional de la Mujer.

En su cuenta oficial, Marín publicó algunas fotos de su escultura pintada con aerosol y con algunas mujeres a su alrededor protestando, e indicó que **la obra se instaló sin pedestal justamente para que “el padre de la democracia” fuera parte de las protestas sociales.**

Además, dijo: **“ojalá se quedara, así como testimonio de esta protesta”** (T13).

De esta forma, el monumento aparece no como un objeto clausurado sino como un participante activo, que toma parte de las protestas a partir de los significados que las pintas y rayones colocan sobre él mismo, actualizando las ideas de democracia, justicia o libertad que se supone representa. Al recuperar voces de otras figuras a la discusión, estos medios producen una argumentación sobre la legitimidad de las intervenciones patrimoniales, como parte de los repertorios de protesta que, aunque transgreden el orden, se hacen necesarios para visibilizar el enojo, la indignación, las injusticias, etc.

El historiador Lorenzo Meyer recordó que “el vandalismo es una de las formas tradicionales para que se muestre, **se haga evidente el problema que se está enfrentando**”.

“Siempre ha sido necesario rebasar los límites, de lo contrario no tiene el impacto que se busca”, mencionó. “**Estos actos tienen una razón muy legítima en el fondo**, se podrá decir que no es la forma, pero sí es la forma, la historia nos dice que transgrediendo esos límites que son simbólicos –no se mató a nadie–, **se requirió esto para hacer más visibles los temas**”, abundó.

De brutalidades a brutalidades, “**la que ellas reclaman es infinitamente mayor**”, aseveró.

(...) “Las feministas están siendo pioneras **en métodos de lucha y en formas de expresarse y de presionar al Estado que ignora sus legítimas demandas...** estamos ante una realidad mucho más compleja... si durante tantos años las ignoran una y otra vez, se justifica, se legitima, la rabia, la indignación”, acotó (T1).

Con estas declaraciones, en estos medios la intervención patrimonial no aparece como un acto vandálico sino como una práctica válida porque permite expresar las demandas; el daño menor (el de patrimonio) se compara con el daño mayor (la violencia contra las mujeres) para argumentar una justificación. Entre las voces que se recuperan predomina la de *Restauradoras con Glitter*, que cobraron relevancia a partir de las intervenciones de agosto del 2019 como una colectiva feminista especializada en patrimonio, cuyos comunicados y entrevistas fueron retomados para contraponerse al discurso de vandalización de otros medios. A partir de las declaraciones de esta colectiva, en las notas se pudo enunciar otra definición de patrimonio:

Tras las pintas, el 21 de agosto surgió la iniciativa Restauradoras con Glitter. En redes sociales difundieron un comunicado dirigido al Presidente y a la jefa de Gobierno.

El movimiento Restauradoras con Glitter, explica Janeen Contreras, una de las voceras, surgió ante las respuestas por las pintas: “Para nosotras, **el patrimonio no son materiales exclusivamente, sino la relación que mantiene la sociedad con estos monumentos**”.

(...) Janeen Contreras, restauradora por la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM) y quien dirigió el proyecto de la restauración de “El Caballito”, añade que otro de sus objetivos **es la documentación de las pintas en la Columna de la Independencia, antes de que se limpien**. Proponen que **la documentación sea a través de fotografías, video o fotogrametría**, pero esto dependerá de si las autoridades les dan acceso pues el monumento fue bloqueado con un cerco de madera (T3).

En un escrito, dirigido a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el colectivo Restauradoras con Glitter afirmó que de ninguna manera deberían retirarse los mensajes hasta que se atienda y se resuelva el problema de inseguridad que padecen las mujeres.

El texto señala **que el patrimonio no es estático y que con él se expresan ideas que generan identidad y sentido**.

“Consideramos que, por su alta **relevancia social, histórica y simbólica, las pintas deben ser documentadas minuciosamente, con el objetivo de enfatizar y mantener viva la memoria colectiva sobre este acontecimiento y sus causas**” (T2).

Esta colectiva consiguió que los medios retomaran el tema del *registro de la intervención* para la agenda pública, logrando que las autoridades también se sumaran a la discusión:

Representantes de Restauradoras con Glitter mantendrán una reunión con el secretario de Cultura de la Ciudad de México, José Alfonso Suárez del Real, luego de que el colectivo enviara un documento en el que solicitaron permiso para acceder a la Columna de la Independencia y **documentar las pintas que se le hicieron al monumento durante la marcha contra la violencia de género** (16 de agosto).

“En la reunión estarán especialistas del Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM) e integrantes de las secretarías de Cultura federal y local. Tenemos que escuchar primero cuáles son sus propuestas. **Estoy seguro de que habrá muchas coincidencias (entre autoridades y el movimiento Restauradoras con Glitter) para garantizar la preservación de la memoria histórica que va más allá del arte urbano (grafiti). En este caso estamos hablando de una expresión socio-política que tiene necesidad de ser documentada**”, dijo Suárez del Real (T5).

Hablar de “expresiones sociopolíticas”, que “necesitan documentarse”, y de “memoria histórica” al tratar el tema de intervención patrimonial produce un desplazamiento del significado de la misma; a diferencia de la concepción estática del patrimonio, que solo la enfoca y enuncia desde el daño, en este enfoque las intervenciones feministas a los monumentos se reconocen como prácticas de valor. Esto se enfatiza con las fotografías, que destacan en planos cerrados los mensajes colocados en estos objetos patrimoniales (imagen 3).

Imagen 3 (T1)



Sin pie de foto. Fuente: *Aristegui Noticias*.

Estas estrategias producen otra línea de cobertura mediática en torno a la intervención, donde se realiza un cuestionamiento directo a la definición de patrimonio y de la política patrimonial. A partir del seguimiento y publicación de noticias sobre las iniciativas para el registro de las pintas, los medios también abrieron un debate sobre la potestad de conservación y resguardo de la memoria, colocando a otras figuras no institucionales como agentes de esa tarea:

La **artista mexicana Julieta Gil** ganó el premio Lumen Prize Gold de arte y tecnología con una obra **dedicada a preservar las pintas feministas** que cubrieron el Ángel de la Independencia en la marcha del 16 de agosto de 2019 realizada en el

Centro Histórico de la Ciudad de México. El premio Lumen reconoce el arte digital a nivel internacional desde 2012. A través de su cuenta de Twitter, la artista dijo sentirse honrada por el premio y agradeció a las mujeres que “luchan incansablemente para poner fin a la violencia”.

La pieza llamada Our Victory o Nuestra Victoria es una representación en 3D de la columna del Ángel de la Independencia con todos los grafitis con los que las mujeres protestaron contra la violencia de género y que, inmediatamente después de la marcha fueron limpiados.

Pese a su rápida restauración, las pintas en el Ángel de la Independencia provocaron una lluvia de comentarios misóginos que enfrentaban la lucha feminista contra los ‘daños’ a los monumentos. El objetivo de la pieza de Julieta es **documentar la marcha feminista para que las voces de miles de mujeres no queden en el olvido**, aun cuando las consignas fueron borradas del monumento. **“El monumento digitalizado puede incluso servir como testimonio** para investigaciones, ya que reúne y conserva evidencias de reclamos por la justicia” (T14).

El valor del registro se enuncia en estas notas como contrario a la acción institucional de la *limpia*, que borra del monumento la memoria de la lucha de las mujeres. Esto cuestiona, de manera implícita, las formas oficiales de conservación y documentación de la memoria, reconociendo la agencia de otras iniciativas sin la posición de poder institucional para crearla:

Fotografías y videos de mujeres realizando grafitis, cargando palos o forcejeando con policías han sido utilizadas por autoridades para estigmatizar manifestaciones. Pero para arquitectas, restauradoras, historiadoras y colectivas, las mismas imágenes son la muestra de que aún hay exigencias pendientes de resolver y de que, saliendo a las calles, grupos feministas han logrado acceso a la justicia y reconocimiento de derechos.

Es por eso que, **en un ejercicio que contrasta con la forma tradicional de concebir la restauración –que reclama por el daño a paredes y monumentos– y la museografía**, decidieron integrar **un acervo de las imágenes de protestas, de pintas con consignas feministas y de la diversidad de expresiones** con las que las mujeres se han manifestado en el país. Y ahora buscan llevarlo a una galería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para su exposición.

“Nosotras empezamos a impulsar la idea de **hacer un archivo de preservación de las pintas como patrimonio, como si fuera nuestra herencia. Dejamos de abocarnos a lo de siempre, que es la conservación de monumentos, de piedras**”, explica Sofía Riojas, arquitecta integrante de la colectiva Restauradoras con Glitter.

“Desde hace más de dos años hemos hecho un trabajo muy activo en reformular la manera en la que trabajamos desde nuestras áreas, e incluso en **dejar de lado el concepto de patrimonio**, por la carga que tiene, y **hablar en su lugar de herencias culturales, que pueden ser diversas, contradictorias, tensas, y que no necesariamente abonan a un discurso oficial y hegemónico**”, explica.

Ese discurso hegemónico, de acuerdo con la colectiva, **limita la presencia de las mujeres en el espacio público**. Por ello, remarca Sofía, **es importante que el acervo concentre la memoria de los momentos en los que las feministas han salido a romper con las formas tradicionales de ocupar lugares y roles en los que se espera que sean pasivas**” (T19).

El tema del *registro de la intervención* se convirtió así en el eje del contradiscurso producido por *Animal Político* y *Aristegui Online*; frente al concepto del patrimonio estático, otro concepto que lo coloca como un patrimonio dinámico, cambiante, sobre el que se puede actuar; frente a la noción de protección patrimonial, la posibilidad de concebirlo como participante de la protesta misma; frente a las acciones institucionales de *limpia y restauración* para borrar las huellas, la necesidad de *registro*; frente a la idea de autoridades y figuras expertas con la potestad de decir qué integra y cómo se debe conservar al patrimonio, el seguimiento a iniciativas ciudadanas que pugnan por una mirada feminista para las prácticas de restauración y conservación de la memoria. La disputa de sentido de las intervenciones feministas logró colocarse también en las publicaciones de los medios, como una extensión de las pintas y grafitis que pugnan lo instituido en las piedras monumentales.

6. Conclusiones

La centralidad de la intervención iconoclasta patrimonial en las protestas feministas a partir del 2019 propició una discusión pública sobre la legitimidad de las formas de protesta, el feminismo y la definición del patrimonio, que se extendió por los espacios institucionales, las plataformas sociodigitales y los medios de comunicación. En estos últimos, según se observó en el trabajo de análisis, también existió una disputa por la definición del patrimonio, así como de su valor, su función y los grupos legitimados para actuar sobre él. A partir del ACD, y recuperando las reflexiones feministas sobre la producción de memoria, en el corpus analizado se encontraron tres formas de concebir al patrimonio, desde las cuales los medios mexicanos reconocen a diferentes agentes sociales y atribuyen diversos significados a la intervención patrimonial.

Con el discurso del patrimonio como ente estático, que reproduce la dicotomía *dañar/manifestantes feministas vs proteger/autoridad*, la función de los monumentos como parte del repertorio patrimonial es ornamental, por lo cual la intervención patrimonial aparece como una amenaza a la relación de contemplación que ciertos sectores de la ciudadanía tienen con estos objetos. Se encontró también un discurso sobre el patrimonio como un ente cambiante, inserto en la dinámica social, que reproduce la dicotomía *saber/especialistas vs no saber/manifestantes feministas*. Acá la función del monumento es memorial, es decir, rememora un sentido histórico, arquitectónico o cultura, por el cual adquiere valor; la intervención patrimonial evidencia, desde esta perspectiva, un desconocimiento de dicho valor. Ambos tipos de discurso sobre el patrimonio resultaron predominantes en los medios más tradicionales, *El Universal* y *La Jornada*, que aun cuando se consideran como opuestos por sus líneas editoriales coincidieron en su tendencia a configurar la intervención patrimonial como ilegítima e inadecuada. Por último, el discurso sobre el patrimonio encontrado en los textos de *Aristegui Noticias* y *Animal Político*, lo configuran como un ente activo, partícipe de la dinámica social y susceptible a las modificaciones, resignificaciones e impugnaciones que supone la intervención patrimonial. En estos medios fue explícito el cuestionamiento sobre la definición de lo patrimonial, de las figuras autorizadas para actuar sobre el patrimonio y sobre los procesos de producción y conservación de la memoria, a través de las voces de figuras no institucionales. Particularmente, en el seguimiento al tema del registro de la intervención patrimonial feminista, esta última aparece en los textos noticiosos como una forma de producción de la memoria de las luchas de las mujeres y no solo como un acto vandálico. En ese sentido, se considera que las intervenciones feministas también generaron un cambio en la sensibilidad de algunas redacciones de los medios, en las cuales el discurso estático del patrimonio que usualmente aparece en las noticias fue “intervenido” al incluir otras voces, otras

imágenes, y otras definiciones, que, aunque no son dominantes en la cobertura, permiten colocar nuevas discusiones sobre lo patrimonial más allá de la protesta.

7. Bibliografía

- Alfaro Beracoechea, L., Contreras Tinoco, K. A., Hernández González, E., Karina Macías Esparza, L., y Ruvalcaba-Romero, N. (2022). ¿Qué motivó a las mujeres a marchar en el 8M? Análisis desde la teoría de marcos de acción colectiva, *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 6(55), 246-267. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i55.7330>
- Alcalá Manzano, D. y García Torres Torres, V. (2021). Marcha feminista en CDMX: El debate público acerca de cómo exigir justicia, *Alofonía*, 7, 52- 67.
- Álvarez Enríquez, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: Juventud, radicalidad y violencia, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65 (240), 147-175. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>
- Apolinar A., Aguilar, L. y Moreno, O. (2022). Protestas feministas en ciudad de México y Puebla: Entre la legitimidad y la crítica social, *Revista Pares*, (1), 63-93.
- Aránguez Sánchez, T. (2019). La metodología de la concienciación feminista en la época de las redes sociales, *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 45, 238-257. <http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2019.i45.14>
- Arias Saldaña, L. (2022). Marca de lugar, espacio público y movimientos feministas en la Marcha del 8 de marzo de 2020 en Ciudad de México, México, *Revista Memoria em Rede*, 14 (26), 193-205. <https://doi.org/10.15210/rmr.v14i26.21937>
- Ayala, E. Zamudio, L. y García, A. (2021). Usos y aproximaciones generizadas: Diálogos en torno a la intervención del patrimonio cultural, *Revistarquis* 10 (2), 124-147. <https://doi.org/10.15517/ra.v10i2.44564>
- Barrancos, D. (2005). Historia, historiografía y género: Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina, *La aljaba*, 9, 49-72.
- Bolaños Ruiz, Y. B., y Sánchez García, C. E. (2022). El feminismo incorrecto. El 8M del 2020 en el discurso de Andrés Manuel López Obrador”, *LOGOS Revista de Filosofía*, 139, 101-118. <https://doi.org/10.26457/lrf.v139i139.3350>
- Brito, R. M., & Martínez, M. A. S. (2005). Memoria colectiva y procesos sociales, *Enseñanza e investigación en psicología*, 10 (1), 171-189.
- Cardona Acuña, L. A., y Arteaga Botello, N. (2020). “No me cuidan me violan”: la esfera civil y la protesta feminista, *Región y sociedad*, 32, e1345. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1345>
- Cerva Cerna, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65 (240), 177-205. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434>
- Contreras Medina F. (2022). Estudio crítico sobre la actual destrucción política del monumento urbano, *Ge-conservación*, 21, 64-71. <https://doi.org/10.37558/gec.v21i1.1047>
- CIMAC Comunicación e Información de la Mujer A.C. (2020). *Movilizaciones feministas en la Ciudad de México 2007-2017*. Disponible en: <https://cimac.org.mx/2020/04/07/movilizaciones-feministas-en-la-ciudad-de-mexico-2007-2017/> (Consultado el 30 de marzo de 2024).
- Chemaly, S. (2019). *Enfurecidas. Reivindicar el poder de la Ira femenina*, Barcelona, Paidós.
- Di Matteo, A (2023). De Buenos Aires a la Ciudad de México: reconstruir la memoria pública desde una perspectiva de género, en Bella, M. y Di Matteo, A (comp).

- Ricostruire I luoghi di memoria nelle Americhe*. Nueva York, Bordighera Press, 161-178.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and social change*, Cambridge, Polity Press.
- Ferrada Aguilar M. (2021). Estallido social en Chile y procesos de patrimonialización: un paradigma de resignificación de las memorias, *Arquitecturas del sur*, 59 (39), 44-67. <https://doi.org/10.22320/07196466.2021.39.059.03>
- García-González, L. Á. (2021). Movimientos feministas en México: prácticas comunicativas digitales y riesgos, *Virtualis*, 12(23), 44-66. <https://doi.org/10.46530/virtualis.v12i23.382>
- García-González, L. A., & Guedes, O. B. (2020). La protesta feminista# 8m 2020 en México a través de la participación de comentarios en YouTube, *Conexión*, (14), 103-128. <https://doi.org/10.18800/conexion.202002.005>
- García Martínez, A. (2020). Numeralías y discursos, pero gobierno no profundiza en acciones para atender violencia de género, *Cimacnoticias*. Disponible en: <https://cimacnoticias.com.mx/2020/11/25/numeralias-y-discursos-perogobierno-no-profundiza-en-acciones-para-atenderviolenca-de-genero> (Consultado el 30 de marzo de 2024).
- Garrido Ortolá, A. G. (2022). Reivindicaciones feministas de la cuarta ola: la transnacionalización de la protesta, *Asparkia: Investigació feminista*, (40), 191-216. <https://doi.org/10.6035/asparkia.6184>
- Halbwachs, M. (2002). Fragmentos de la memoria colectiva. *Athenea Digital: Revista de pensamiento e investigación social*, (2), 103-113.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI Editores
- Jiménez Esquinas, G. (2017). El patrimonio (también) es nuestro: Hacia una crítica patrimonial feminista, en Arrieta Urtizberea, I. (ed), *El género en el patrimonio cultural*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 19-48.
- Jiménez Esquinas, G. (2019). Poner la vida en el centro como política patrimonial, *Revista PH98, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 98, 346-348.
- KhosraviNik, M. (2010). Actor descriptions, action attributions, and argumentation: Towards a systematization of CDA analytical categories in the representation of social groups, *Critical discourse studies*, 7(1), 55-72. <https://doi.org/10.1080/17405900903453948>
- KhosraviNik, M. & Unger, J. W. (2016). Critical discourse studies and social media: Power, resistance and critique in changing media ecologies, en Wodak, R. y Meyer, M. (eds), *Methods of critical discourse studies*, Londres, Sage, 205-333.
- Lai T. H. (2020). Political vandalism as counter -speech: A defense of defacing and destroying tainted monuments, *European Journal of Philosophy*, 8 (3), 602-616. <https://doi.org/10.1111/ejop.12573>
- Laudano, C. (2019). Acerca del uso estratégico de TIC en movilizaciones feministas, en Rivoir A. y Morales, M (coords.), *Tecnologías digitales: Miradas críticas de la apropiación en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-RIAT, 357-369.
- Marín Vázquez, Y. (2021). De muro de paz a muro de la vergüenza. Prácticas artísticas populares feministas en México, *Pensamiento palabra y obra*, (26), 164-179. <https://doi.org/10.17227/ppo.num26-14386>
- Marschall S. (2017). Targeting statues: monument 'vandalism' as an expression of sociopolitical protest in South Africa", *African Studies Review*, 60 (3), 203-219. <https://doi.org/10.1017/asr.2017.56>
- Martiñón Velázquez, M. M. (2022). Movimiento feminista versus Estado androcéntrico. Una disputa entre historia y memoria en México, *Revista Temas Sociológicos*, (30), 419-460. <https://doi.org/10.29344/07196458.30.2968>

- Meyer, M. (2003). Entre la teoría, el método y la política: La ubicación de los enfoques relacionados con el ACD, en Wodak R. & Meyer, M. (eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 35-59.
- Pedraza Bucio, C. (2023). Entre el carnaval y la confrontación: estrategias discursivas de los medios digitales en la cobertura de las protestas feministas”, *Comunicación y Sociedad*, e8448. <https://doi.org/10.32870/cys.v2023.8448>
- Pérez, O. y Martínez Ricoldi, A (2023). A cuarta onda feminista no Brasil, *Revista Estudos Feministas*, 31 (3), 1-13. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2023v31n383260>
- Piper, I., Reyes, M. J. y Fernández, R. (2012). Women and public space: psychosocial analysis of the monument 'women in memory', *Feminism & Psychology*, 22 (2), 249-260. <https://doi.org/10.1177/095935351141596>
- Prats L. (1998). El concepto de patrimonio cultural, *Política y sociedad*, 37, 63-76.
- Ramos Y. P. y Esteban D. (2020). Monumentos confrontados: nuevos roles para el patrimonio ante los desencuentros sociales, *Arquitecturas del sur*, 58 (38), 44-61. <https://doi.org/10.22320/07196466.2020.38.058.03>
- Rebolledo González, C. & Pedraza Bucio, C. (2023). Intervenciones sobre el patrimonio: lecturas y reflexiones sobre las protestas desde el foco de las identidades y el espacio público, *Sociétés*, 161, 79-91. <https://doi.org/10.3917/soc.161.0079>
- Rodal Linares, S. R. (2021). Tatuarse la ira sobre el cuerpo de la ciudad: Las pintas feministas como práctica estética, *PALMA Express*, 209-262.
- Sánchez Rubio, F. N. (2023). *El potencial comunicativo de las protestas feministas en el espacio público: apropiación y habitar la Ciudad de México*. Tesis Doctoral, UNAM. Ciudad de México.
- Sigüenza I. S. (2021). Cuando la revolución es en femenino, es vandalismo. La Revolución de la Brillantina y la pugna por la memoria, *Sociología y tecnociencia: Revista digital de sociología del sistema tecnocientífico*, 11 (1), 55-77. <https://doi.org/10.24197/st.1.2021.56-77>
- Sinche Morocho, N. y Verdú Delgado A. (2023). #Fuimostodas. Voces contradiscursivas del movimiento feminista mexicano, *América Latina Hoy*, 93, 1-18. <https://doi.org/10.14201/alh.30765>
- Thébaud, F. (1993). Introducción, en Duby G. y Perrot M (eds), *Historia de las mujeres. El Siglo XX: guerras, entreguerras y posguerra*, Madrid, Ed Taurus, 11-29.
- Troncoso Pérez, L. E., & Piper Shafir, I. (2015). Género y memoria: articulaciones críticas y feministas, *Athenea Digital: Revista de pensamiento e investigación social*, 15 (1), 65-90. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1231>
- Van Dijk, T. (2005). *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto ya los estudios del discurso*. México, Siglo XXI.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder: contribuciones a los estudios críticos del discurso*. España, Gedisa.
- Vizcayno Torres, A. de M. (2023). Luchas antipatriarcales en México, lo estético-político como elemento constitutivo, *Política y Cultura*, (60), 183-204. <http://doi.org/10.24275/FDMH8353>

* * *

Claudia Ivette Pedraza Bucio es Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Jefa de Departamento de Investigación de Arquitectura, Diseño y Comunicación en Universidad La Salle México. Miembro de Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Primer lugar del Concurso Nacional de Tesis de Género “Sor Juana Inés de la Cruz” 2016, otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres, en la categoría de doctorado. Fue guionista, realizadora, locutora y productora del Sistema Michoacano de Radio y Televisión. Trabajó como jefa de Departamento de Monitoreo de Accesibilidad de la Dirección General de Análisis y Contenidos de Medios Audiovisuales del Instituto Federal de Telecomunicaciones.